



FEADER. Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural: Europa invierte en las zonas rurales

ANUNCIO DE LICITACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL COMPONENTE NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS BÁSICOS EN LAS ZONAS RURALES DE ASTURIAS” DEL PROYECTO DE COOPERACIÓN LEADERANDO: APUESTA POR EL FUTURO DEL MEDIO RURAL ASTURIANO”

La “Asociación para el Integrado del Centro de Asturias Periurbano (ADICAP)”, con domicilio en Calle El Fuerte S/n, Peroño (33440 Luanco - Gozón); Tel: 985883532; e-mail: adicap@adicap.com

SOLICITA:

Propuesta económica para la realización del componente “Necesidades de infraestructuras y servicios básicos en las zonas rurales de Asturias” del proyecto de cooperación “LEADERANDO: Apuesta por el futuro del medio rural asturiano”.

PRECIO MÁXIMO: 12.870,00 € (I.V.A. incluido).

1.- Requisitos del contratante:

Los requisitos aparecen reflejados en el Pliego de Condiciones que rigen la contratación del componente “Necesidades de infraestructuras y servicios básicos en las zonas rurales de Asturias”.

2.- Alcance del trabajo a desarrollar:

De acuerdo con lo establecido en la memoria del proyecto de cooperación, el servicio de asistencia técnica consistirá en la producción de un documento que recoja de manera pormenorizada la dotación y necesidades de mejora de las infraestructuras, equipamientos y servicios públicos competencia de las Corporaciones Locales, con arreglo a lo establecido en los artículos 25 y 26 de Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL), así como de las dotaciones y necesidades de mejora de las infraestructuras, equipamientos y servicios competencia de otras administraciones, o que deben ser provistas por operadores de mercados regulados. El documento prestará especial atención a la situación de los equipamientos e infraestructuras digitales, ambientales, empresariales y sociales.

3.- Contenido de la propuesta:

Los interesados habrán de presentar oferta económica en el modelo que se acompaña y declaración responsable de no hallarse incurso en causa de incapacidad o prohibición de contratar con las Administraciones Públicas, conforme al modelo que también se acompaña.

4.- Criterios de valoración:

El criterio de valoración contemplado es la oferta económica.

PLAZO para presentar la Propuesta Económica hasta el día 1 de AGOSTO de 2022 a las 14:00 horas, por correo electrónico, correo postal o de forma presencial.